

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
 Número suelto 1 rs.  
 La suscripción se hace previo pago adelantado  
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,  
 segundo.

# EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos  
 idem los no suscritores. Comunicados. Pre-  
 cios convencionales y á juicio de la adminis-  
 tración de uno á cuarenta reales línea.  
 Anuncios de cuarta página. Los suscritores  
 medio real línea. No suscritores un real.  
 Todo pago se entiende por adelantado  
 Insértase ó nó, no se devuelven originales.

## Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO V.	REDACCION Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.	Viernes 25 de Setiembre de 1885.	SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.	NÚM. 701.
--------	--	----------------------------------	---	-----------

### MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp. Fabril SINGER

#### LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. se-  
 manales  
 Sin entrada ni adelanto ni au-  
 mento.  
 Abeuradors, 8, Gerona.  
 Ingenieros, 4, Figueras.

### EMBARAZO

Sus vómitos incohercibles, ma-  
 reos, náuseas, dispepsias ó acedias  
 y demás molestias inherentes al  
 estado interesante de las señoras,  
 se calman instantáneamente y se  
 corrigen con el uso del Citrato Gra-  
 nular efervescente al Cério de Millá  
 farmacéutico en Denia.  
 Unico depósito: Botica del Doc-  
 tor Amélller, Gerona.

**El tratamiento especial del**  
*virus sífilítico* y de las *escrófulas*,  
 fruto de una experiencia clínica de  
 doce años, es lo que ofrece á sus  
 necesitados, el médico *homeópata*  
 D. Modesto Furest, quien contesta-  
 rá á toda consulta que por escrito  
 se le dirija á su casa, Albareda, 12  
 2.º Gerona, visitando especialmen-  
 te los sábados, domingos y lunes  
 de 11 á 4.

### ARTURO ROSÉS

#### DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA  
 DE GERONA

participa al público que en su Ga-  
 binete se practican toda clase de  
 operaciones y se confeccionan y re-  
 componen aparatos protésicos de  
 todos los sistemas.—Recibe de 8 á  
 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.º

### VENTA DE UNA CASA

EN SUBASTA VOLUNTARIA

Por voluntad de sus dueños y  
 con arreglo al pliego de condicio-  
 nes que obra en poder del notario  
 D. Cayo Cardellach, tendrá lugar  
 de once á doce de la mañana del  
 día 1.º del próximo Octubre, en el  
 despacho del mismo notario, calle  
 de la Auriga, núm. 8 piso princi-  
 pal; la subasta de la casa núm. 12  
 de la calle de San Francisco de es-  
 ta ciudad. 3-3

### NEGRO PERMANENTE

(RESISTE LA COLADA)

Se dibuja con este negro en la  
 antigua tienda de Albanesis, plaza  
 del Oli, 4, frente al estanco.

### LA JUNTA PATRIÓTICA

DE GERONA.

Á fin de que nuestros lectores  
 tengan exacto conocimiento de  
 cuanto ha ocurrido acerca de la di-  
 solución de la Junta patriótica de  
 esta ciudad por orden del señor Go-  
 bernador civil de la provincia, pu-  
 blicamos á continuación las dos co-  
 municaciones siguientes:

«Gobierno civil de Gerona.—Sec-  
 cion 1.ª.—Neg.º 2.º.—Núm. 1742.  
 —Considerando que ha llegado á mi  
 noticia de una manera extra-oficial  
 que en esta ciudad existe una Junta  
 llamada patriótica ó de defensa, cu-  
 ya existencia no está autorizada en el  
 modo que la ley determina, teniendo  
 por esta circunstancia el carácter de  
 ilegal; considerando que tales Juntas  
 no están justificadas por ninguna ne-  
 cesidad en los actuales momentos, pu-  
 diendo, por el contrario, introducir  
 falsas alarmas que perjudicarian el  
 público sosiego y los intereses del Es-  
 tado, acuerdo declarar disuelta dicha  
 Junta, apercibiéndole que, si á pesar  
 de este acuerdo la misma siguiera  
 funcionando, me veré en la triste pre-  
 cision de entregar á todos los vocales  
 á los Tribunales para que sean juz-  
 gados con arreglo al Código penal.—  
 Dios guarde á Vd. muchos años.—  
 Gerona 18 Setiembre 1885.—José  
 Gonzalez Serrano.—Sr. D. Domingo  
 Puigoriol, Presidente de la Junta pa-  
 triótica ó de defensa, constituida en esta  
 ciudad.—Es copia.»

«Junta patriótica de Gerona.—Re-  
 cibida el día 18 del actual su comu-  
 nicacion de la misma fecha, manifes-  
 tándome que habia llegado á su noti-  
 cia de una manera extra-oficial la  
 existencia de una Junta llamada pa-  
 triótica ó de defensa, que no está au-  
 torizada por la ley, teniendo por esta  
 circunstancia el carácter de ilegal; y  
 el acuerdo de declararla disuelta,  
 apercibiéndola que si á pesar de se-  
 mejante acuerdo, siguiera funciona-  
 do, serían entregados todos los vocales  
 á los Tribunales de justicia para ser  
 juzgados con arreglo al Código pe-  
 nal.

La Junta patriótica que me dispen-  
 só la inmerecida honra de nombrar-  
 me Presidente, fué elegida en una  
 reunion pública, convocada con co-  
 nocimiento de V. S., en el Teatro del  
 Centro, con arreglo á las prescripcio-  
 nes de la ley; y luego que se hubo  
 constituido, creyó de su deber nom-  
 brar una comision que visitara á las

autoridades, para participarles su  
 constitucion y ofrecer al mismo tiem-  
 po su más eficaz cooperacion para to-  
 do cuanto pudiese convenir á la pátria  
 en el conflicto que atraviesa. El Ex-  
 celentísimo señor Gobernador militar  
 la recibió con la exquisita cortesía  
 que le caracteriza y V. S. de una ma-  
 nera que no está en armonia con el  
 oficio á que tengo la honra de contes-  
 tar.

En la duda de si podia referirse ó  
 no á la Junta patriótica dicha comu-  
 nicacion, intenté reunir la el día 18  
 para enterar á la misma del contenido  
 de aquella; pero por falta de tiempo  
 no pudieron ser avisados todos los  
 vocales, por cuyo motivo no tuvo  
 efecto dicha reunion, citándose para  
 el día siguiente al mismo objeto; más  
 tampoco pudo tener lugar la reunion  
 por haber transmitido el Inspector de  
 vigilancia una orden verbal de V. S.  
 prohibiendo toda reunion de dicha  
 Junta.

Si á esta se refería dicha comuni-  
 cacion, las disposiciones posteriores  
 de V. S. me han impedido dar cum-  
 plimiento á lo ordenado en la misma,  
 sin perjuicio de acudir á la Superio-  
 ridad, reclamando contra una provi-  
 dencia que vulnera el derecho de reu-  
 nion que concede la ley.

Mientras no modifique V. S. su úl-  
 tima disposicion, me es imposible con-  
 vocarla, sin infringir aquella y me  
 abstendré de hacerlo. Entre tanto,  
 procuraré encontrar el texto legal en  
 que haya podido apoyarse V. S. pa-  
 ra declarar ilegal en esta Provincia  
 una Junta creada con arreglo á las  
 prescripciones de la ley y exacta-  
 mente igual á otras varias existentes  
 en el resto de la Nacion con equies-  
 cencia de las autoridades.—Dios guar-  
 de V. S. muchos años.—Gerona 22  
 Setiembre 1885.—Domingo Puigoriol.—M. I. Sr. Gobernador civil de  
 esta Provincia.—Es copia.»

### SALTÓ LA CHISPA

Despachos de Sofia y de Filippopoli  
 anunciaron ayer que la poblacion  
 de la Rumelia oriental ha proclama-  
 do por unanimidad su union con Bul-  
 garia. El príncipe Alejandro de Bul-  
 garia, que es una hechura del Czar,  
 ha aceptado el llamamiento de Rume-  
 lia y ha salido de Varna en direccion  
 á Filippopoli, acompañado del presi-  
 dente de su Consejo de ministros.

Antes de salir de Varna ha orde-  
 nado la movilizacion del ejército, y  
 ha convocado las Cámaras.

Completan estas noticias otros telé-  
 gramas en que se anuncia que los re-  
 beldes de Filippopoli apresaron y  
 aprisionaron á las autoridades fieles  
 al Sultan, «aunque sin cometer con  
 ellas ni con nadie la menor violencia.»  
 ¡Cómo si las autoridades fieles al Sul-  
 tan se hubieran dejado aprisionar sin  
 que se les hiciera violencia alguna!

Conviene hacer constar ahora que  
 el ejército del principado de Bulgaria  
 se compone reglamentariamente de 24  
 batallones de infantería de cuatro com-  
 pañías cada uno, de 12 baterías de  
 campaña con 96 cañones, de dos  
 compañías de artillería de plaza, de  
 cuatro compañías de ingenieros y de  
 una legion instructiva.

En tiempos de paz, el efectivo de  
 este ejército es de 17.670 hombres.  
 En tiempo de guerra, asciende á  
 52.000, de los cuales, 36.000 com-  
 ponen el ejército en campaña. La Ru-  
 melia oriental cuenta con milicias lo-  
 cales, organizadas por oficiales rusos  
 ó por oficiales búlgaros, formados en  
 las academias ó en los campamentos  
 del imperio moscovita.

A pesar de las reclamaciones de  
 Turquía, es lo cierto que las milicias  
 de Rumelia conservan en sus cuadros  
 á gran número de estos oficiales.

Como se vé, empieza á repetirse  
 en 1885 con Rumelia y Bulgaria la  
 historia de Moldavia y Valaquia, con-  
 forme á las previsiones de los que  
 condenaron el carácter bastardo de la  
 solucion improvisada por el Congreso  
 de Berlin y la sustituyeron á la gran  
 Bulgaria del tratado de San Estéban.

Indudablemente las circunstancias  
 son hoy incomparablemente mas gra-  
 ves que en 1859. El Oriente está lleno  
 de materias inflamables, y la revolu-  
 cion de la Rumelia puede tener las mas  
 vastas consecuencias.

Se sabe que la Sublime Puerta en-  
 via un ejército á sofocar la subleva-  
 cion; pero, ¿será de provecho esta  
 medida? Aun en el caso de que las  
 disposiciones tomadas por los búlga-  
 ros para cortar el paso á este ejérci-  
 to, no den resultado, ¿saldrá al fin  
 con bien Turquía de esta nueva y  
 gravísima dificultad? ¿Le será de pro-  
 vecho la mediacion de Inglaterra que  
 ha pedido y obtenido, segun un telé-  
 grama de París?

Hoy por hoy es imposible contestar  
 á esta pregunta. Sabiendo que el príncipe  
 Alejandro de Bulgaria es una he-  
 chura del Czar, debe suponerse que  
 ha obrado esta vez como siempre de  
 acuerdo con él.

En este caso, la sublevación de la Rumelia es la chispa que ocasionará el incendio.

La guerra de Oriente será inevitable.—X.

### UNA AVENTURA DE PRIM

Era el otoño de 1867. Una corbeta, la «Tancredi», salía de un puerto italiano con objeto de desempeñar una comisión científica. El *signor P.* \*\* estaba encargado por el gobierno de Italia de estudiar la cuestión minera en las costas del Mediterráneo español.

El ingeniero que viajaba en compañía de un criado, tenía una manera rara de estudiar y desempeñar la misión que se le había confiado. Recibía muchas cartas y pliegos, poquísimas veces saltaba en tierra; le visitaban mucha gente, y casi siempre de noche.

La «Tancredi», se hallaba anclada en Almería, en ocasión en que se dejaba sentir un calor casi asfixiante y un sol abrasador que convidaban á buscar en el mar consuelo á tanta sofocación poniéndose en *remojo*.

Quiero decir que hormigueaban los bañistas en las saladas ondas, cuando de repente se oyeron plañideros gritos de angustia, y uno de los centinelas de á bordo de la «Tancredi» empezó á dar voces de que un hombre se ahogaba.

Echóse un esquisito al agua, apretaron los puños los remeros y llegados al punto de donde la voz partiera, los marineros sacaron del mar á un pobre diablo sin sentido.

Subieronle al buque, tendieronle sobre cubierta, rodeóle la dotación, vino el médico, se echó mano, aunque, al parecer, inútilmente, de los recursos que en tales casos reclama la ciencia; acudió el ingeniero, observóle, hizo que le trasladaran á su cámara, en la cual se encerró con él y con su criado; y poco después, *ahogado*, ingeniero y criado volvían cada uno por sus propios pasos á aparecer á la vista de la gente de á bordo.

A la mañana siguiente, muy temprano, la «Tancredi» levaba anclas y ponía la proa rumbo á Marsella, donde desembarcó el ingeniero.

La «Tancredi» marchó después á Spezia donde un capitán de marina del puerto, se informó de los detalles de la expedición. La misión de la corbeta había terminado.

El ingeniero, no era otro que el bravo general español D. Juan Prim; el criado, un ayudante suyo; el *ahogado*, un nadador de punta que llevó al caudillo la noticia de que había sido descubierta la conspiración; los demás eran emisarios de provincias y del ejército que le comunicaban las noticias más interesantes.....

Histórico.

*Un conspirador retirado.*

Tarragona.—1885.

### CACHOS.

Acerca la conferencia del señor Cánovas con Mr. Layard de que han hablado los telégramas insertos en la prensa barcelonesa de ayer, tomamos de un periódico lo más notable de ella.

Dijo Mr. Layard á su gobierno por telégrama, en 1876:

«El señor Cánovas del Castillo se ha extrañado de la reclamación colectiva de Inglaterra y Alemania, y mostrado deseos de conocer los motivos.

«Hice notar al señor Cánovas que el comercio inglés se hallaba establecido desde hacia mucho tiempo en las islas de Joló, y que el alemán tenía también factorías y representación desde época más reciente.

«No era, por lo tanto, de extrañar, que Inglaterra y Alemania no tolerasen los obstáculos opuestos á su comercio por la Administración española. Hice comprender además al señor Cánovas del Castillo que las pretensiones de España á la soberanía de las otras partes del archipiélago oriental no podían ser reconocidas por Inglaterra y Alemania, y le recordé que la Nota del 4 de Marzo de 1875, entregada por el conde de Hatzfeld y por mí, había quedado sin respuesta.

«Añadí que no había recibido nuevas órdenes para continuar en estas reclamaciones, pero que tenía buenas razones para creer que los buques de guerra y los funcionarios españoles intentarían ejercer en las Carolinas derechos de inspección y jurisdicción, á los cuales por ningún concepto se someterían ni Inglaterra ni Alemania.

«El presidente del Consejo me declaró (traducimos literalmente) no saber nada del particular, y añadió que nunca España había tenido pretensiones á la soberanía de las Carolinas.

«Para mayor seguridad, logré que S. E. repitiese esta declaración.»

No hacemos comentarios respecto á la gravedad de esta declaración del señor Cánovas, únicamente añadiremos que el gobierno inglés publicó el despacho de Mr. Layard en el *Libro azul* de 1882.

Nuestros lectores han podido ver la irritante campaña del gobernador civil de la villa y corte contra la prensa. Parecíanos que no se podía hacer más; andábamos equivocados.

Léase lo que dice un oficio dirigido á la Inspección administrativa de los ferro-carriles.

«Con el fin de evitar que en lo sucesivo puedan los maquinistas, conductores y otros empleados que hacen el servicio de trenes en las líneas, dependientes de esa inspección conducir á provincias números de periódicos de esta capital que por órdenes superiores han sido denunciados, he acordado autorizar á V. S. para que diariamente proceda con el mayor celo á detener la circulación de aquellos, SIEMPRE QUE LE OFREZCAN SOSPECHAS, á cuyo efecto se dará á V. S. aviso del nombre de los periódicos denunciados.»

¿Queda algo más para amordazar la prensa independiente?

Ocupándose el corresponsal de un periódico barcelonés del oficio al inspector de ferro-carriles, dice.

«..... En esto del oficio al inspector de ferro-carriles hay más, y es que el gobernador le ha acompañado de una lista de

sospechosos en la que figuran *El Progreso*, *El Porvenir*, *La Iberia*, *El Motín*, *Las Dominicales*, *El Verán Ustedes* y *La Piqueta*, los cuales, como es de presumir, aunque algún día se escaparan de la denuncia, tropezarían con la recogida en correos, y si salvaran ésta también, caerían en las redes del inspector de ferro-carriles. Es, pues, todo un sistema completo el adoptado por el gobierno para amordazar á la prensa, cosa que hasta ahora no ha conseguido, pero que de prolongarse por mucho tiempo esta situación, indudablemente lograría en más ó en ménos grado, pues es imposible que empresa alguna luche de un modo tan desigual y contra tantas arbitrariedades sin que se lleve al cabo á resentir. Afortunadamente, la historia enseña que los gobiernos apelan á estos recursos cuando están en sus postrimerías, y no ha de ser de mejor condición el presidido por el señor Cánovas del Castillo.»

Quien sabe.

Recuerde el corresponsal que los dos ó tres periódicos que apoyan al actual gobierno, han dicho repetidas veces, que el señor Cánovas cuenta con la confianza de la Corona.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 21 Setiembre 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Estimado compañero: de un asunto gravísimo tengo que dar cuenta hoy á mis lectores. Me refiero á la sublevación de la Rumelia, y sus deseos de confundirse con la Bulgaria.

Este suceso, que voy á explicar sucintamente, vá á ser, ó mucho me equivoco, el cañonazo de aviso para emprender una guerra europea, la más gigante de este siglo.

La Bulgaria, es un estado de los que nacieron por el tratado de Berlin, y aunque parece libre é independiente, está gobernado por un pariente del emperador de Rusia, y por lo mismo es *rusa* por sus cuatro costados. A su lado *florece* un estado, mejor dicho, una provincia, dominada por Turquía, que es la Rumelia, y esta es la que se ha insurreccionado y quiere pertenecer á Bulgaria.

La gravedad del hecho consiste en que el rey de Bulgaria, sobrino del Czar, acoje á los revoltosos y se dispone á hacerlos súbditos suyos.

El obrar así, sabe Bulgaria que equivale á una declaración de guerra con Turquía cuyo sultán ha enviado á estas horas tropas á sofocar la rebelión y, por lo mismo, á luchar con los búlgaros.

Si como todo lo hace presumir el suceso lo sanciona Rusia, y quizá lo ha provocado, tendremos irremisiblemente guerra con Austria que, dueña de Bosnia y Herzegovina, aspiraba á la Rumelia como camino de Constantinopla.

Alemania no podrá consentir en ello por su eterno odio á Rusia y porque no ha de tolerar la preponderancia del ruso en los Balkanes.

Turquía pedirá auxilio á Inglaterra, que se lo dará de buen grado, porque así complicará la cuestión de Oriente con la suya de la India.

En una palabra, estamos abocados á un gran conflicto europeo, que debíamos aprovechar en beneficio nuestro.

No me estiendo más sobre este asunto impropio de una carta, pero que hoy puede jugar un gran papel en nuestro pleito diplomático con Alemania.

Desde esas lucubraciones internacionales preciso será descender á Lugo donde ha habido un motin *morrocotudo* ocasionado por los Consumos. Casetas destrozadas, lucha á garrotazo limpio y algunos heridos. Todo esto hay que añadir á la hoja de servicios del gran Cos-Gayon, ministro *zurupeto* que nos ha de volver locos.

La cuestión batallona de las Carolinas sin resolver, es decir sin que sepamos nada de ella. El gobierno y sus órganos sin acabar de entenderse, y desafinando, pues mientras unos predicán y defienden el arbitraje, otros se conservan íntegros rechazándole. La actitud de Inglaterra puede darse por despejada y condensada en lo siguiente: «Puesto que Alemania y España han ocupado *simultáneamente* las Carolinas, procede un arbitraje.»

Es decir, nadie reconoce nuestros derechos, y lo grave es que los ministeriales aseguran que Cánovas en su última nota, ya concedía la libertad de navegación y comercio en aquel archipiélago.

Estamos apabullados, y como ahora se presenta sobre el tapete la cuestión de Oriente de que me ocupo, será posible que no se nos conteste por el canciller en meses, ó nunca, dejándonos entre la espada y la pared.

Se han comentado mucho tres hechos, la prisión decretada del brigadier Borbon, pariente del Rey, por la carta que dirigió con motivo de la suscripción del buque «Ejército.»

La contestación que ha dado el Rey al brigadier Montero, al solicitar de S. M. se suscribiese á dicho buque, en la cual ha dejado Don Alfonso entrever deseos de suscribirse, pero imposibilidad de hacerlo.

Igual conducta ha observado Queda, quien también ha dicho á Vidart, que no puede como ministro hacer lo que no siéndolo quizás haría.

También han entretenido á los círculos los rumores sobre la escuadra de Mahon que se ha quedado sin comandante general, cargo que ejercía el vice-almirante Llanos y sin capitán la fragata «Cármén.»

Decididamente en la marina pasa algo, que puede ó que no quiere decirse.

Se han recibido nuevos telégramas de Filipinas, pero no se sabe que dicen.

Ni se sabrá.

Algo se piensa en el ministerio de la Guerra. Unos dicen que creación de cuatro grandes ejércitos; otros que defensa de fronteras y otros lo que ya adelanté en otra: la formación de un ejército colonial.

La prensa sigue suprimida, y denunciada y perseguida.

Esto es solo comparable á Turquía ó Marruecos.—T.

Madrid 21 Setiembre de 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.  
Estimado compañero: Aleluya-aleluya... Por fin, se sabe de una manera oficial que ondea el pabellon español en Yap. A esto quedan reducidas, á lo que se vé, todas las noticias que el gobierno ha recibido de Filipinas, despues de mes y medio y 83 mil duros gastados en telégramas.

Quiero enlazar esta noticiota con otra que en mi concepto constituye el prólogo de un conflicto nuevo, pero que no por serlo era menos previsto.

Recordarán los lectores de su periódico, que en una de mis cartas indicaba el como Alemania pudiera amenazarnos en las Carolinas, para pegarnos en Marruecos.

Pues ya podemos irnos preparando: digan ustedes. El miércoles pasado fué llamado á Varzin, residencia de Bismark estos dias, el nuevo representante de Alemania en Marruecos, para recibir órdenes antes de salir para este imperio. En la larguísima conferencia del canciller con el diplomático se trató esclusivamente de analizar las relaciones que en la actualidad tienen Francia y España con Marruecos.—¿Qué les vá á ustedes pareciendo?

¡Ah y que tremendas responsabilidades va amontonando este malhadado gobierno sobre sus ya débiles hombros!

Tambien sigue siendo pasto á los cabalosos el conflicto turco-búlgaro.

Las noticias realmente son graves y no se vé el medio de que la diplomacia va hacer uso para conjurar ese incendio. Todas las potencias se han emocionado, y las bolsas de Berlin, París, Lóndres y la nuestra han sentido cierta sacudida, que puede traducirse en una catástrofe financiera.—T.

#### CRONICA GENERAL.

Los partes recibidos ayer á última hora en el Gobierno civil sobre el estado sanitario de esta provincia, son los siguientes:

Las Llosas atacados 2 fallecidos 1. —Montagut 0 y 1 y San Pablo Seguries 10 y 0.

En el litoral no hay pueblo alguno epidemiado.

—Segun parte recibido en el gobierno civil, en el santuario de los Angeles hubo ayer cinco casos de cólera entre los asilados del hospicio allí albergados, dos de ellos graves y tres leves, por cuyo motivo el señor Gobernador de acuerdo con el señor Obispo de la diócesis, ha prohibido las romerías á dicho santuario á fin de que no se propague la epidemia. Muy bien hecho.

—El cólico de la villa de Perallada que segun nuestro colega *La Lucha* habia entrado en el período de convalescencia, falleció el dia 22 del actual, no de aquella enfermedad, sino de tifus.

—Ayer salió para el pueblo de Ga-

rrigolas como delegado del señor Gobernador de la provincia, el diputado provincial Sr. Batlle acompañado de un oficial de la Secretaría del Gobierno civil, á fin de hacer que se cumpla la ley en las nuevas elecciones municipales que deben tener lugar en dicho pueblo.

—Segun hemos oido al señor Ordax, jefe de la inspeccion facultativa de Port-Bou, anteayer se verificó un duelo entre dos franceses en terreno neutral de la frontera, saliendo uno de los combatientes herido mortalmente de un balazo.

El herido dícese que fué conducido al inmediato pueblo de Cerbere.

—Se dice, aun que ignoramos el fundamento de la noticia, que será nombrado jefe de la seccion de Fomento de esta provincia en reemplazo del señor Morata, nuestro particular amigo el comandante retirado don Miguel Aramburo.

—Se nos ha dicho que el suelto publicado en el *Boletín de Primera Enseñanza*, correspondiente al 14 del actual, y reproducido nuestros colegas de esta ciudad, causó honda sensacion á algunos vecinos de Bordils, hasta tal punto que públicamente censuraron la vergonzosa conducta de aquel Ayuntamiento y la de su inspirador, el Secretario, con la viuda Palahí. Bien por los buenos Bordilenses; hora es ya de que algunos despierten de su letargo, se convengan que los que llevan aquel municipio saben acomodarse á todas las circunstancias, y proponer á sus conveniencias el cumplimiento de sus mas sagrados deberes; hora es ya de que se les reproche su humillante conducta y se les ponga á la vista una corporacion modelo que imitar.

Tambien se nos dice que cuando el actual Alcalde y su antecesor manifestaron deseos de saldar la cuenta de la viuda, el Ayuntamiento aconsejado por el señor Faura (como se supone) hizo oposicion, y que al reclamar la interesada el cobro se la remitia del Alcalde al Ayuntamiento, del Ayuntamiento al Secretario y este, con palabras no muy corteses ni muy cultas, la despedia, desvaneciendo así sus esperanzas. De modo que el Depositario no paga á la viuda porque el Alcalde no lo ordena, el Alcalde no lo ordena porque el Ayuntamiento no lo autoriza, el Ayuntamiento no dá su autorizacion porque el Secretario aconseja lo contrario; y este señor aconseja en contra lo de que tiene acordado y ordenado terminantemente la Junta de instruccion pública de la provincia, porque la viuda no cede á una rebaja de más del 25 por 100 y porque invoca la influencia para dejar sin efecto aquella superior disposicion.

El astuto Secretario con sus mañas ha conseguido que el Ayuntamiento no cumpla la órden de la autoridad provincial; pero es lo cierto (y esto es lo grave) que el pueblo de Bordils, representado por personas

que de justicieros alardean, está cometiendo una de las mayores ignominias, no satisfaciendo la sagrada y reconocida deuda de una pobre viuda, que necesita trabajar para mantener y educar á dos huérfanos de un maestro, mártir del cumplimiento de su deber.

Esperamos que el señor Gobernador civil, pondrá coto á los abusos que está cometiendo el Ayuntamiento de Bordils con la viuda Palahí, á instancia segun se dice del Secretario de aquella corporacion don Juan Faura.

—Ha sido aprobada la construccion de una carretera que, partiendo de San Jordi Desvalls, termine en Mediñá empalmado con la carretera general de Madrid á la Junquera.

Ahora solo falta que se haga, y entonces estarán de enhorabuena los pueblos interesados.

—Ya no cabe duda, dicen los periódicos de Madrid, de que en Yap ondea la bandera española, á pesar del acta levantada por el comandante del «Illis» enarbolada por derecho de prioridad ya que no por el que siempre ha tenido España á la soberanía sobre aquellos territorios.

Yap constituye hoy una estacion naval española, pues segun versiones autorizadas, permanecerá constantemente en aquellas aguas uno de nuestros buques de guerra.

Ahora falta que sepamos que la bandera española ondea tambien en las demás islas del archipiélago, donde hizaron la suya los alemanes.

Un periódico de Madrid, sin concederle gran autoridad, se hace eco de un rumor gravísimo, si hubiera de confirmarse.

Supone que el conflicto hispano-aleman se transigirá apropiándose Alemania las islas Marshall y Gilbert, y concediendo á España el derecho de conservar la isla de Yap y el archipiélago de las Palaos.

Si la noticia se confirmase, habria que ensalzar la conducta generosa de Alemania.

Por que, al fin y al cabo, se contentaba con despojarnos á medias.

—Han sido aprobados los nombramientos de maestros interinos hechos por la Junta provincial á favor de los señores siguientes: D. Miguel Morel, para Molló; D. Pedro Pous, para Terradas; D. Joaquin Juliá, para Santa Pau; D. Martin Vila, para Porqueiras; D.<sup>a</sup> Teresa Martorell, para San Aniol de Finestras, y D.<sup>a</sup> Catalina Matas, para San Gregorio.

—Refiere un periódico de San Sebastian que dos señoras que iban á Madrid en el correo del Norte, han

muerto asfixiadas al hacerse la fumigacion en una de las estaciones de la línea.

¡Qué barbaridad!

—Segun tenemos entendido se establecerá muy pronto en Figueras un colegio de primera enseñanza que dirigirá el jóven profesor D. José Gombau y Serra, en union de dos acreditados profesores de aquella ciudad.

—Dice un colega Valenciano que el folleto que va á publicar el señor Paul y Angulo referente al asesinato del malogrado general Prim, contendrá un capítulo en el cual se dirigen graves insinuaciones contra una aristocrática dama española, indirectamente relacionada con nuestra política.

—No podemos dejar de tributar nuestros plácemes al señor Gobernador civil y al no menos celoso Alcalde señor Tuyet, por el interés que han demostrado, estimulando á los dueños de las casas, cuyas fachadas lindan con el rio Oñar, para llevar á efecto el pintado ó blanqueo de ellas.

Esta medida no tan solo responde á los principios de higiene, como tambien al hermoseo que imprime aquella mejora, que no deja de ser agradable á la vista de los transeuntes que discurren por los puentes laterales sobre dicho rio.

—Segun noticias que tenemos por fidedignas, podemos asegurar á nuestros colegas la *Crónica de Cataluña* y *La Lucha*, que no es cierto que un crucero aleman haya recorrido, ni recorra nuestras costas, pues si bien algo de eso se dijo en esta ciudad hace algunos dias, no pasó de ser una noticia dada por algun quason de esos que siempre están dispuestos á divertirse á costa de los inocentes.

—Ha sido nombrado en virtud de oposiciones maestro de la escuela pública de Torroella de Montgrí D. Paulino Puig y Sais.

#### PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 23.—El señor Cánovas dirigió á Inglaterra un memorandum rechazando las palabras que supuso Mr. Layard eran relativas á las Carolinas. Alemania propuso oficialmente el arbitraje al Papa. El Gobierno español en caso de necesidad lo aceptaría únicamente en calidad de mediacion.

Hay bastante agitacion en Andorra á consecuencia de haberle disparado varios tiros, hallándose durmiendo, al secretario del obispo sin herirle afortunadamente.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

#### ANUNCIOS.

### LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura, sin molestia ni peligro, con las cápsulas de Angulo. 30 reales frasco. Vitoria, farmacia del autor.

Gerona farmacia del doctor D. J. Maria Perez Xifra y principales de España.

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

**DOLOR DE MUELAS.** Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

**Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS

**Venéreo y Sífilis** EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

**BARCELONA**

**PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA** Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

**Contra los Herpes** y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE MARTIN

Sin bombo ni pomposas frases extranjeras, ni valerse como alguno otro de miles dictámenes y certificados imposibles de averiguar, engañando (sin conciencia) al prójimo doliente.

Se prueba con sencilla claridad por los verídicos ejemplos del prospecto que remitirá, con consulta gratis al que lo pida á Martin, calle de Brosoli núm. 5, Barcelona; las infinitas curas de tumores y grietas en los pechos, almorranas, reumas, ataques de nervios, úlceras de toda clase, inflamaciones, erupciones, dolores de muelas, no arrancarlas jamás! bocas llagadas, garganta, narices, flemones, granos, callos y demás casos quirúrgicos.

**Preservativo para la epidemia.**

Se darán friegas en el vientre y donde se sientan convulsiones, untando bien por dentro el hueco de las narices.

A seis reales bote en Madrid, calle Mayor, núm. 41 duplicado, señor Luengas; Valencia, Mercado, núm. 40; Cartagena, Merced, núm. 1; Zaragoza, farmacia del Siglo, Paseo Nuevo; Lérida, doctor Blavia; Gerona, Pórticos Cóles, señor Murtra; Barcelona, Monserrat, Colom, Pino, S. Antonio Abad, y depósito principal, Brosoli, núm. 5, Barcelona.

**Después de muchos años de estudio, la corona del gran invento ha obtenido la Compañía Fabril «SINGER» con sus célebres máquinas sin Lanzadera. Ojo sastres y zapateros con las falsificadas.**

DANIEL CORTEZO Y C.º—EDITORES—BARCELONA

### ARTE Y LETRAS

Suscripción permanente

SECCION 1.º—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales.

SECCION 2.º—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs.

### ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES—SU NATURALEZA É HISTORIA

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración: 4 reales

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso, 15.

## ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS — CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlín, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricofi y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlín, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia — SE CURAN — RADICALMENTE  
© Se expende únicamente para toda España, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

## VILANA Y C.º

3, PROGRESO 3,

## CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde una peseta semanal.

### Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usada la DENTICINA de Izquierdo, que todas conocen por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, precaviendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 dias, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas.

El jarabe de la denticion para frotar las encías en caso necesario, 8 reales y se remite por 12.

Madrid, F. Izquierdo, Sacramento, 2, Botica, y en las principales boticas de toda España. En Gerona Vivasy otros.

### IMPORTANTÍSIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta exclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quien sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado n.º 123, Barcelona.

### GRAN REMEDIO

## PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentifrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico más bien presentado y más confortable que se conoce. Cada frasco de 130 gramos con tapón esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

### TRASLADO.

### PAGÉS, peluquero.

La antigua peluquería de D. Silvio Pagés, establecida en la calle de Abeuradors, se ha trasladado á la calle

Rambla de la libertad, núm. 2, piso principal.

### Casa de Huéspedes.

Se admiten á precios convencionales con excelente trato. También se ceden habitaciones amuebladas. Plaza de la Constitución, 8, 2.º derecha.